

Núm. Expte: 153/09 JBS.
Notificado: Inmobiliaria Macris 2004, S.L.
Último domicilio: Avda. del Aljarafe, 59 E.
41930 Bormujos (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 234/09 FVM.
Notificado: Victoria Ortega Retamino.
Último domicilio: Avda. de Andalucía, 106.
41210 Guillena (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 248/09 FVM.
Notificado: Evadol Muebles, S.L.
Último domicilio: C/ Artesano, 11-13 (P.I. Barrero).
41400 Écija (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 297/09 JBS.
Notificado: Antonio Serrano Navarro.
Último domicilio: Sevilla, 22.
41309 La Rinconada (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 331/09 JBS.
Notificado: Elena M.ª Pañeda Beintein.
Último domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 28.
41004 (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 343/09 JBS.
Notificado: Instalaciones y Suministros del Sur, S.L.
Último domicilio: Avda. Cruz Roja, 27, local.
41009 (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 350/09 FVM.
Notificado: Indecom Informática, S.L.
Último domicilio: C/ Tecnología, 15 (P.I. Guadalquivir).
41120 Gelves (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 362/09 FVM.
Notificado: Offitelefonia, S.A.
Último domicilio: C/ Santa María de Gracia, 1.
41001 (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 10 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

NOTIFICACIÓN de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Notificación de la resolución de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se desestima la solicitud de modificación por cambio de titularidad de la clínica dental, cuyo titular es la entidad Dental Life, S.A., con CIF A-18553834, y su representante legal don José Antonio López Torreblanca, sita en la C/ San José, 16, de Huelva.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y una vez intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante legal de la clínica dental, don José Antonio López Torreblanca, con NIF 44.262.787-T, en el Polígono Industrial

12 de Octubre, Camino del Jau, Parcela 7, de Santa Fe (Granada), mediante el presente se notifica al interesado que dicha notificación se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, significándole que el plazo de audiencia es de diez días, lo es a partir de la fecha de esta publicación.

Huelva, 9 de noviembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Consejera, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de esta Consejería, de fecha 14 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Cárnicas Miguel y Arenas, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 18 de febrero de 2009; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Cárnicas Miguel y Arenas, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 348/09.
Sentido: Aceptar el desistimiento.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180217/2009.
Notificado a: Don Sebastián Vilapreño.
Último domicilio: Los Cortijillos, 3. Barbate (Cádiz).
Trámite que se notifica: Acuerdo archivo actuaciones.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.